



III LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México D. F., a 12 de enero de 2006.

ÚNICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE

C. PRESIDENTE DIPUTADO RODOLFO COVARRUBIAS GUTIERREZ

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM	Pag. 03
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pag. 03
LECTURA DE LA CONVOCATORIA AL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO.	Pag. 03
ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO.	Pag. 04
POSICIONAMIENTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE INTEGRAN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 05
TOMA DE PROTESTA DE LOS CONSEJEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 13

Continúa en la pag. 2

CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, III LEGISLATURA.

Pag. 15

ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO.

Pag. 15

A las 12:10 horas

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ELIO RAMÓN BEJARANO MARTÍNEZ.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN ANTONIO ARÉVALO LÓPEZ.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 56 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN ANTONIO AREVALO LOPEZ.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a dar lectura al orden del día.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal III Legislatura.

Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio.

ORDEN DEL DÍA.

Sesión Extraordinaria. 12 de enero de 2006.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura de la convocatoria al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio.
- 4.- Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio.
- 5.- Posicionamiento de los grupos parlamentarios que integran la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 6.- Mensaje del Presidente de la Comisión de Gobierno.
- 7.- Toma de Protesta de los Consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- 8.- Clausura de los trabajos del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal III Legislatura.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Señoras y señores legisladores, la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III

Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Base Primera fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 51 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, artículo 27 párrafo tercero, Artículo 44 fracción IX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Artículo 105 del Reglamento para su Gobierno Interior, expidió con fecha 9 de enero del año 2006 la convocatoria para la celebración del primer periodo de sesiones extraordinarias correspondientes al tercer año del ejercicio de la III Legislatura.

Sírvase la Secretaría dar lectura a la convocatoria respectiva.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN ANTONIO AREVALO LOPEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura a la convocatoria de referencia.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
III LEGISLATURA**

COMISIÓN DE GOBIERNO

**CONVOCATORIA A PERIODO DE SESIONES
EXTRAORDINARIAS.**

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 122 Base Primera fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 51 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 27 párrafo tercero y 44 fracción IV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 96, 103, 105 y 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la III Legislatura al primer periodo de sesiones extraordinarias correspondiente a su tercer año de ejercicio.

CONSIDERANDO

1.- Que con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 122 Base Primera fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 27 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 96 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de esta autonomía celebrar dos periodos de sesiones ordinarias durante cada año de ejercicio, el primero de ellos a partir del 17 de septiembre, que podrá prolongarse hasta el 31 de diciembre, mientras que el segundo iniciará a partir del 15 de marzo y concluirá a más tardar el 30 de abril.

2.- Que en virtud de las atribuciones que le confieren los Artículos 122 Base Primera fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 51 fracción II

del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 27 párrafo tercero y 44, 9° de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Artículos 96, 103, 105 y 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, compete a la Comisión de Gobierno por excitativa de más de la mitad más uno de los diputados que la integran, convocar a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa.

3.- Que de conformidad con lo establecido en los Artículos 103 y 105 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, son sesiones extraordinarias aquellas que se celebren fuera del período de sesiones ordinarias.

4.- Que con fecha 9 de enero del 2006 los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno acordaron convocar a un período de sesiones extraordinarias con la finalidad de resolver los siguientes asuntos:

ÚNICO.- Rendición de protesta de los Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura.

CONVOCA

A los ciudadanos diputados miembros de este Cuerpo Colegiado al Primer Período de Sesiones Extraordinarias correspondientes al tercer año de ejercicio de esta Asamblea Legislativa, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de enero del 2006 a las 11:00 horas con la elección de la mesa directiva que coordinará los trabajos correspondientes a dicho período y que concluirá una vez culminados los trabajos para los que se convoca, en el que exclusivamente se abordarán los asuntos contemplados en el considerando cuarto de la presente convocatoria.

México, Distrito Federal, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los nueve días del mes de enero de 2006.

Por la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, firman el Diputado Roberto Carlos Reyes Gámiz, Presidente de la Comisión de Gobierno, Diputado Francisco Chiguil Figueroa, Secretario; Diputada Lorena Villavicencio Ayala, Coordinadora del grupo parlamentario del PRD; Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, Coordinador del grupo parlamentario del PAN; Diputado Héctor Mauricio López Velázquez, Coordinador del grupo parlamentario del PRI; Diputada Alejandra Barrales Magdaleno, integrante.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Para dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 33 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como a la convocatoria a la cual se ha dado lectura, se va a proceder a elegir a la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el primer período de sesiones extraordinarias correspondientes al tercer año de ejercicio de la actual Legislatura.

Se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios proceda a distribuir las cédulas de votación correspondientes, así como hacer el anuncio a que se refiere el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, a fin de que los diputados y diputadas asistentes puedan emitir su voto.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia, a efecto de que las diputadas y diputados depositen su voto en la urna instalada en esta Tribuna para tal efecto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN ANTONIO ARÉVALO LÓPEZ.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

(Escrutinio)

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente:

50 votos a favor de la siguiente planilla integrada por:

Presidente, Diputado Rodolfo Covarrubias Gutiérrez

Vicepresidenta, Diputada Gabriela Cuevas Barron

Vicepresidente, Diputado Pablo Trejo Pérez

Vicepresidente, Diputado Jorge García Rodríguez

Vicepresidente, Diputado Arturo Escobar y Vega

Secretario, Diputado José Jiménez Magaña

Secretaria, Diputada Teresita Aguilar Marmolejo

Prosecretaria, Diputada Araceli Vázquez Camacho

Prosecretario, Diputado Alfredo Carrasco Baza.

Y un voto en contra.

EL C. PRESIDENTE - Gracias, diputado Secretario.

En consecuencia se declara que han sido electos para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, durante el Primer Período de Sesiones Extraordinarias correspondientes al Tercer Año de Ejercicio de la actual Legislatura, a los siguientes diputadas y diputados:

Presidente, Diputado Rodolfo Covarrubias Gutiérrez

Vicepresidenta, Diputada Gabriela Cuevas Barron

Vicepresidente, Diputado Pablo Trejo Pérez

Vicepresidente, Diputado Jorge García Rodríguez

Vicepresidente, Diputado Arturo Escobar y Vega

Secretario, Diputado José Jiménez Magaña

Secretaria, Diputada Teresita Aguilar Marmolejo

Prosecretaria, Diputada Araceli Vázquez Camacho

Prosecretario, Diputado Alfredo Carrasco Baza.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 36, fracción XV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comuníquese la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.

Se solicita a las diputadas y diputados electos para integrar la Mesa Directiva pasen a ocupar sus lugares en esta Tribuna.

(La Mesa Directiva electa procede a ocupar sus lugares)

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RODOLFO FRANCISCO COVARRUBIAS GUTIERREZ

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RODOLFO FRANCISCO COVARRUBIAS GUTIÉRREZ.- Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal abre hoy, 12 de enero de 2006, el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondientes al Tercer Año de Ejercicio de la III Legislatura.

Se solicita a todos los presentes tomar asiento.

Esta Presidencia informa que se encuentran a las puertas de este recinto los Consejeros Electorales que fueron nombrados en la sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2005, quienes rendirán su protesta de ley, y para acompañarlos al salón de sesiones se designan en Comisión de Cortesía a las siguientes diputadas y diputados: Diputado Gerardo Díaz Ordaz Castañón, diputada Claudia Esqueda Llanes, diputada Sofía Figueroa Torres, diputada Maricela Contreras Julián, diputado Jorge Lara Rivera, diputado Gerardo Villanueva Albarrán y el diputado Rigoberto Nieto López.

Se solicita a la Comisión designada cumpla con su cometido.

(La Comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, les da la más cordial bienvenida.

A continuación harán uso de la palabra para fijar la posición de sus grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados: diputada Martha Teresa Delgado Peralta, diputada independiente; diputado Arturo Escobar y Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Mauricio López, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Flores, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y la diputada Lorena Villavicencio Ayala, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, a la diputada Martha Delgado Peralta.

LA C. DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Muy distinguidas diputadas y diputados; muy distinguidos invitados que nos acompañan el día de hoy; distinguidos consejeros:

A la III Legislatura de la Asamblea nos ha tocado tomar decisiones importantes que impactan la vida de los habitantes del Distrito Federal. Entre estas decisiones podemos destacar la ratificación del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, del Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial, la designación de algunos Magistrados y próximamente la designación de los Comisionados del Consejo de Información Pública.

También nos ha tocado la votación, la designación de los Consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal, a quienes hoy a las diputadas y diputados de esta Asamblea nos ocupa su toma de protesta.

A pesar de los problemas y de los enfrentamientos políticos constantes que han marcado la vida institucional de este Organismo Legislativo y de la baja productividad que ha caracterizado a esta Legislatura, resulta de enorme satisfacción para la vida democrática de la ciudad y para la Asamblea el que las fuerzas políticas aquí representadas hayan logrado el consenso para la designación de los Consejeros Electorales.

Aunque es absolutamente imprescindible modificar el proceso de elección de las autoridades electorales, así como de otros funcionarios públicos de la Ciudad, debe reconocerse la voluntad y la sensibilidad de los partidos políticos aquí representados para priorizar en la selección de los nuevos Consejeros, su formación, el profesionalismo y los perfiles de quienes serán importantes árbitros de la contienda electoral del próximo 6 de julio y de contiendas electorales que se presentarán en nuestra Entidad durante los próximos 7 años.

Para los ciudadanos del Distrito Federal resulta de enorme prioridad que los responsables de vigilar el proceso electoral sean personas comprometidas con la transparencia electoral y que con profesionalismo enfrenten el enorme reto de garantizar la legitimidad de los comicios.

También resulta digna de mención la elección de personas que han pertenecido al servicio profesional de carrera del Instituto y que hoy han accedido a la oportunidad también de tomar sus decisiones y de dirigirlo. Su experiencia será de enorme valor para el Consejo.

Por ello, desde esta tribuna reconozco y felicito a los Consejeros Electos Isidro Cisneros, Angel Rafael Díaz Ortiz, Néstor Vargas, Gustavo Anzaldo, Yolanda Columba León, Fernando Díaz Naranjo y Carla Humphrey, y a sus Suplentes Diana Talavera, Manuel Larrosa Haro y José Luis Vargas, quienes han logrado a lo largo de su vida profesional desarrollar una importante trayectoria acompañando a los procesos de transparencia y democratización en México y en nuestra Ciudad, que sin duda beneficiará a la labor del Instituto.

Es saludable para la credibilidad electoral, que los nuevos Consejeros Ciudadanos hayan sido designados también por su independencia partidaria. Sin embargo, queda la asignatura pendiente de mejorar los futuros procesos de selección que se realizan desde este importante Organismo Legislativo de la Ciudad.

Los ciudadanos nos están demandando procesos más transparentes, empezar a terminar con estas selecciones de funcionarios a través de las famosas cuotas que tienen los partidos políticos, porque este tipo de acuerdos limitan de manera significativa la participación de la sociedad civil organizada, para presentar propuestas que sean diferentes a las que presentan los interesados en las contiendas.

Es nuestra obligación como legisladores, y por supuesto de las personas que llegan a suplirnos en este cargo este año, abrir paso a la participación de más ciudadanos comprometidos con el servicio público, con la democracia y con la transparencia electoral.

Es muy saludable ciudadanizar la función pública, pero también lo es politizar a la ciudadanía, por eso una tarea muy relevante del nuevo Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, será ampliar el impacto de sus actividades de educación cívica y de promoción de la cultura democrática.

Dignificar la política pasa porque los representantes y los funcionarios públicos cumplamos con nuestra responsabilidad de manera honesta, con transparencia y con eficiencia; pero también dignificar la política pasa por legitimar a la política y evitar que siga haciendo una tarea condenada y una tarea mal vista por los ciudadanos.

También debemos ser concientes de que instituciones como el Instituto Electoral del Distrito Federal, tiene la importante labor y responsabilidad de servir como vehículo a la democracia, y para dar esperanza y confianza a los ciudadanos por lo que tiene que ser una obligación de esta Asamblea, el respeto a la autonomía de esta institución y no su debilitamiento.

Los ciudadanos demandan que se fortalezcan y se apoyen las instituciones autónomas y no como ha ocurrido en algunos casos en donde estas instituciones han sido bloqueadas, marginadas o limitadas.

Desde esta Tribuna exhorto a los partidos políticos y al Gobierno de la Ciudad para que vean en las instituciones autónomas una garantía para la equidad y la justicia y no una amenaza. Para ello la Asamblea Legislativa del Distrito Federal hoy, cumple con la responsabilidad de haber electo un Consejo por consenso y no debemos evadir la responsabilidad, también en ésta y en las futuras legislaturas de dotar a esta institución de los recursos técnicos, de los recursos financieros y humanos necesarios para que cumplan de manera eficiente sus funciones.

El triunfo de la labor del Instituto Electoral del Distrito Federal, es también el triunfo de los ciudadanos de la libertad, de la transparencia y de la democracia, esto sin duda alguna nos hace mejores a todos y hace mejor a nuestra sociedad y a nuestra Ciudad.

Es muy relevante que el nuevo Consejo del Distrito Federal asuma un papel protagónico en la reforma electoral del Distrito Federal, una reforma que ha sido discutida ya en este Recinto en el pasado, en esta misma Legislatura, y que resulta indispensable para que los ciudadanos de la Capital de la República, tengamos los mismos derechos que tienen los demás ciudadanos que habitan otras Entidades Federativas.

A los avances logrados para que los votos cuenten para que los ciudadanos voten con la garantía de elecciones limpias y transparentes, debemos agregar, entre otros, tres aspectos muy importantes para fortalecer el sistema democrático equitativo en la Ciudad de México.

En primer lugar, hay que repensar la conformación del sistema de partidos en la ciudad, la incorporación de fuerzas políticas locales, que permitan a los ciudadanos del Distrito Federal formar sus propios partidos con los que se sientan representados; la reducción del financiamiento público a las campañas y a los partidos políticos que ha permitido una suerte de monetarización y metalización de la política, no solamente a nivel local, sino a nivel nacional, y con ello también, permitir que el que más invierte en términos financieros, más gana, más posiciones tiene. Con ello es una utilización inadecuada tanto de los fondos como de los medios de comunicación.

Asimismo, tenemos que poner atención en que las campañas y las promociones de los candidatos y las fuerzas políticas que los representan no usurpen la ciudad y no consideren los espacios públicos como espacios propios.

Los habitantes del Distrito Federal les pedimos a los partidos respeto a nuestras plazas, jardines; respeto a nuestros espacios públicos durante las campañas políticas.

Desde esta tribuna extendiendo mi reconocimiento a los líderes de las fracciones parlamentarias de la Asamblea Legislativa, especialmente a los diputados Lorena Villavicencio, al diputado Carlos Reyes Gámiz, al diputado Jorge Alberto Lara Rivera y al diputado Carlos Flores, a quienes también agradezco el haberme tomado en consideración y nuestra opinión respecto de la elección de los Consejeros.

También felicito y exhorto a los Consejeros Electorales nuevos para que su labor esté determinada por la imparcialidad y la independencia profesional, que son los valores que pueden dar certidumbre a un proceso que sin duda estará marcado por una alta politización política.

Ante una potenciación indeseable de esa politización y esa polarización de la independencia de criterio y la racionalidad legal en las decisiones de los nuevos Consejeros, creo que esta independencia y profesionalismo podrán ser un invaluable contrapeso para lograr comicios legales legítimos y confiables a los que los ciudadanos tenemos derecho y una enorme expectativa.

Enhorabuena.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En consecuencia se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Arturo Escobar y Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO ARTURO ESCOBAR Y VEGA.- Gracias, Presidente.

Antes que nada quiero dar la bienvenida a los Consejeros electos por esta Asamblea Legislativa, bienvenidos a su casa; a los amigos y familiares de los Consejeros electos, bienvenidos también a su casa; y a mis compañeros diputados, muy feliz año.

Me extraña un poco, y si fue así, quiero pedir una disculpa por parte de la Asamblea al no haber invitado ni al Jefe de Gobierno ni al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, creo que este acto reviste tal importancia que lo hubiera ameritado. Una disculpa pública por parte de este Órgano.

Es muy importante, es trascendente para la vida político electoral del Distrito Federal elegir por parte de esta Asamblea al nuevo Cuerpo Colegiado de Consejeros que va a regir, va a organizar y va a calificar los procesos electorales por los próximos 7 años.

Sin duda el proceso de selección de estos ciudadanos ha sido arduo, ha sido complejo, ha sido complicado. En algunos casos, y no por ustedes, ustedes son los menos responsables, ha sido tremendamente injusto.

A veces oímos a algunos diputados o a alguna diputada subirse a la tribuna y regañarnos por la forma en que se integraron algunos cuerpos a nivel federal, me acuerdo hace dos años cuando ella decía aquí que cómo puede ser que el PRD no haya tenido una propuesta, que ella jamás lo hubiera permitido. Dos años después ella viene y hace lo mismo.

Pero no voy a hablar de eso, no voy a hablar de eso porque ya mi coordinador lo hizo en su momento. Hoy el día es de ustedes, hoy debe ser un día muy importante en la vida de cada uno de ustedes porque sin duda, como se los dije en la mañana, una enorme responsabilidad va a recaer a partir de hoy en su vida por los próximos 7 años.

Los procesos electorales que recientemente se han desarrollado en nuestro país han tenido como característica principal el gozar de una mucho mayor certidumbre. Gracias al perfeccionamiento que se ha dado de las instituciones encargadas de llevar a cabo y la autonomía que se les ha concedido, así como también por la evolución de una sociedad que cada vez participa mucho más activamente en ellos.

Por lo que son 5 los principios que deben de regir las elecciones que se traduzcan en certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y profesionalismo.

Para hacerlos efectivos ha sido necesario poner un especial énfasis en dos aspectos sumamente importantes, uno de ellos, por supuesto, es la composición que deben tener los órganos electorales; y la segunda, es la forma y términos en que se regula el propio proceso, buscando su base constitucional, estatutaria y legal.

Sin lugar a dudas, un cuerpo colegiado como el que ustedes representan como máximo órgano del Instituto Electoral, nos garantiza el cumplimiento de estos cinco principios, ya que se incorpora en un órgano superior la participación de la sociedad a través de los Consejeros Ciudadanos y de los Partidos Políticos encontrando así en todos los que en ellos participan, los pasos para lograr plena confianza en su actividad y en los resultados que presentan.

Hoy estamos aquí porque llegó el momento de seguir evolucionando en este camino de la democracia capitalina. Los Consejeros Electorales designados por acuerdo unánime de este Pleno en el pasado mes de diciembre, rinden la protesta legal, tal situación resulta por demás significativa para nosotros como encargados de realizar tal procedimiento, pues nos obligó a buscar con la selección de los perfiles a aquellos que garantizaran la continuidad, el mejoramiento del trabajo que refleja los principios rectores que rigen al Instituto Electoral del Distrito Federal.

Concientes que a mayor autonomía de los órganos electorales hay una menor incertidumbre y consecuentemente mucho mayor legitimidad de los procesos electorales. Estamos convencidos de que los hombres y mujeres que integran a partir de hoy el Consejo General, seguirán trabajando siempre con imparcialidad, partidismo, certeza, objetividad e independencia, siempre revistiendo o buscando revestir lo que el órgano tiene que tomar en las funciones encomendadas.

Estamos seguros de que todos y cada uno de ustedes trabajarán para lograr que los objetivos del Instituto los cuales se encaminan al desarrollo de la vida democrática capitalina, al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos, que es muy importante, porque lamentablemente al Consejo que sale, por momentos tomó a los partidos políticos como enemigos del Instituto, jamás enemigos, siempre coadyuvantes, podemos estar en desacuerdo y seguramente lo vamos a estar, pero sí siempre nos regimos con la ley, si siempre nos regimos con la ley, estas discordancias serán únicamente temporales.

Estamos seguros que los nombres que fueron propuestos y aprobados para ocupar el cargo de Consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal son quienes presentaron el mejor perfil, quienes se encuentran respaldados por su currículo vasto y suficiente, todos ellos elementos que les permitirán ejercer su función de forma imparcial e institucional, sin tendencias ni favoritismos, sin el compromiso de pagar deudas por quienes fueron propuestos, pues al final, al final del día no fue ningún partido político, ni tampoco ningún grupo parlamentario, fue la Asamblea Legislativa en Pleno y por unanimidad quien los eligió.

Reconocemos la trayectoria y trascendencia de cada uno de ellos, atendemos que sus nombres figuren dentro de la integración del Consejo General, por supuesto queremos pensar y así lo pensamos, tajantemente, independientemente de otras cosas, que esta integración no obedeció a ningún capricho, ni a intereses partidistas, ni a cotos de alguien, sino a la necesidad de que lo requiere una ciudad es que se desenvuelvan con una vida política enmarcada en la democracia.

Creemos que tienen un reto enorme, pues en esta ciudad difícil, con presiones de todo tipo, pero no dudamos de su capacidad, de su integridad, de su responsabilidad, de actuar dentro de un órgano que garantice la transparencia y la legalidad en los procesos democráticos del Distrito Federal.

Las democracias consolidadas han demostrado que pueden reducir sus costos a través de campañas más cortas, mejores y mucho mayores sistemas de fiscalización y fórmulas más justas de asignación de recursos.

No queremos dejar de mencionar que esperamos logren al muy corto plazo constituir un cuerpo colegiado fuerte,

integrado, que no pueda ser atacado de parcialidad o intromisión indebida, pero sí presto a utilizar los instrumentos conferidos para controlar situaciones no previstas en la ley, como el caso de la propaganda impresa, donde previo a los procesos electorales hoy estamos invadidos y no se toma cartas en el asunto.

Por último, quiero aprovechar y a nombre del Partido Verde Ecologista de México, les extendemos la más cordial felicitación a ustedes como nuevos integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, pues han sido designados para asumir un cargo de gran compromiso y para actuar en beneficio de la sociedad y de la ciudad misma, pues en la medida en que su desempeño cumpla con estos principios su credibilidad, la credibilidad del Instituto y la gente no se verá afectada y podremos conducir al Distrito Federal como promotor de la democracia, de la transparencia y de la credibilidad, condición que hoy en día se manifiesta como urgente e impostergable.

Hoy ustedes representan a los ciudadanos, no a los partidos, por lo que su compromiso es llevar a buen término esta designación concedida, pues es justo que los ciudadanos, quienes son los que votan, sean ellos mismos quienes organicen, vigilen y califiquen las elecciones a través de ustedes, pues a final de cuentas, a final de cuentas la democracia en esencia es el gobierno de los ciudadanos, mejor conocida como soberanía popular.

Muchas felicidades.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Mauricio López, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ.- Con su permiso, diputado Presidente.

Muy buenas tardes tengan todos ustedes, señores Consejeros electos, compañeros diputados, feliz año, asistentes a este acto protocolario de toma de protesta.

Permítanme iniciar este posicionamiento a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional hoy que rinden su protesta de ley los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, haciendo una reflexión sobre lo relevante que resulta preservar el trabajo que hemos realizado todos, sociedad y partidos políticos, en busca de una mayor y mejor democracia, sobre todo en ese camino cuidar el gran logro que significó construir una institución que sea garantía de imparcialidad, legalidad, objetividad, certeza y transparencia en la organización, conducción, vigilancia y validación de los procesos electorales.

El acto protocolario del día de hoy es la conclusión de uno de los ejercicios políticos más importantes de este órgano

Legislativo: el acuerdo. Sí se pueden lograr acuerdos en esta Asamblea.

Aunque hayamos tenido los debates más enconados en el análisis de las propuestas para Consejeros Electorales, el resultado alcanzado fue el óptimo posible dada la configuración de fuerzas políticas representadas en este recinto, aunque hay que señalarlo el procedimiento de selección y nombramiento debe ser revisado y actualizado.

Este acuerdo, el acuerdo logrado, que no fue del todo incluyente, debe traducirse en consenso explícito para fortalecer al árbitro y evitar con cuestionamientos su deslegitimación evitando que alguna fuerza política, como lo viene realizando alguna, en contra del órgano electoral a nivel federal.

En el juego democrático no hay que gritar o lanzar rocas a los árbitros porque el resultado puede ser que los ciudadanos dejen de ir al estadio, o aún peor que enardecidos quemen las tribunas.

Los partidos y nuestros diputados hicieron una tarea importante, propusimos y decidimos.

Decía don Jesús Reyes Heróles, siendo Secretario de Gobernación, que es una tarea preciosa pero difícil la de legislar, que hay que buscar en la realidad en lo que existe para crear lo que no existe. El legislador debe estar animado con un fuerte idealismo, un idealismo operante, no iluso.

Hay que buscar lo que es posible construir, hay que confiar en la acción transformadora del derecho, es posible que haya cambios rápidos, pero no es posible que haya cambios sólidos sino es por la vía legislativa; la vía legislativa es la constructora de la institucionalidad.

Con ese ánimo, la fracción parlamentaria del PRI en esta Asamblea aportó su voluntad y su firme convicción de que cada integrante del IEDF hará su papel con imparcialidad, legalidad y eficacia, cumplirá con su función sin afanes protagónicos, apegados todos cabalmente a aplicar la norma, no a inventar una nueva o a interpretarla, porque ese es trabajo, hacerla, de los legisladores.

No perdimos la ubicación ni el espacio. Para nosotros cada uno de ustedes, señores consejeros, son una conducta democrática de principios y valores, no son personeros de algún partido político ni facilitadores de alguna fuerza social, su autonomía sólo está acotado por la ley y su correcto proceder.

Esperamos que su autonomía, señores Consejeros, no sea pretexto para excesos, sino garantía de libertad, de decisión en el marco de sus actos y resoluciones.

Señores Consejeros, señor Consejero Presidente: Olvídense del partido que lo propuso, deslíguense de condicionamientos o presiones morales de presuntas

paternidades, pasemos a una nueva etapa de la relación entre partidos y órgano electoral, fortalezcamos el diálogo democrático en la pluralidad, reforcemos la comunicación y la colaboración en pos de una cultura democrática moderna en la ciudad.

Realicemos juntos acciones en beneficios de una ciudadanía plena, convoquemos, no desalentemos la participación ciudadana, y si no lo hacemos así, luego no nos lamentemos cuando el abstencionismo sea el partido mayoritario en las elecciones próximas.

Entre todos, órgano electoral, partidos y ciudadanos, tenemos el reto de recobrar la confianza y la credibilidad de los ciudadanos en la política, los partidos políticos y las elecciones.

La gente se pregunta ¿para qué votar si su calidad de vida no mejora; para qué gastar en partidos e institucionales electorales más cree la sociedad, también de esta encuesta si existen otras necesidades sociales? Esa expresión ciudadana conlleva a una fuerte carga de desencanto frustración.

En una reciente encuesta realizada por la Organización Latina Barómetro a la pregunta de ¿qué sentimiento les produce la política? Los ciudadanos contestaron: desconfianza, irritación y aburrimiento y en niveles más bajos solamente compromiso, entusiasmo e interés no superiores al 5 por ciento.

Las instituciones en las que más cree la sociedad, también de esta encuesta, son la iglesia, las fuerzas armadas y la televisión por encima del Presidente, el Poder Judicial y los Partidos Políticos.

Vivimos un cuestionamiento a los resultados de nuestra democracia, a su eficacia, la democracia entendida con un sentido abstracto como lo definía Norberto Bobbio es cierto son reglas procedimentales aceptadas por todos para determinar quién toma las decisiones públicas y para ello deben existir condiciones y precondiciones necesarias para garantizar el sufragio universal libre y secreto; es decir, el juego democrático debe realizarse como lo enunciaba Michel Angelo Bobero garantizando con información plena y cultura política elemental el derecho a elegir.

Los ciudadanos no deben ser vistos como electores de un día cada tres años en sujetos pasivos, meros espectadores o peor súbditos apáticos sujetos a la manipulación a través de políticas públicas populistas y de corto plazo.

Debemos fomentar una opinión pública crítica y propositiva que vaya más allá de la queja y el enojo, que se vea en la propuesta y en la acción de los ciudadanos, que el ciudadano pase de ser solo juez de candidatos a juez de elegidos.

En la era del marketing, del poderoso papel de los medios de comunicación y del dinero de las campañas políticas, se

nos plantea el reto de que sean los votos razonados los que elijan a quien gobierna y no los votos mercantiles y el dinero que le den un rostro oligárquico al poder público.

Por eso, para el PRI, la democracia debe acercarse al ideal planteado en el Artículo 3º constitucional, como una democracia social, como forma de vida que tiene como precondition el garantizar la libertad del elector a través de su independencia, muy lejana de clientelismos o corporativismos.

La visión demócrata social que enarbolamos, requiere preservar lo construido; no destruir para reconstruir de ruinas y cenizas. Debemos defender los avances en leyes e instituciones electorales. Porque sin democracia, no hay gobierno legítimo; sin democracia, no hay libertades; sin democracia, no hay desarrollo sustentable. Lo paradójico es que con democracia persisten las desigualdades, persiste el desempleo, no se ha combatido mejor al crimen organizado y hay voces en la región en América Latina que afirman que se puede sacrificar libertades si se garantiza resolver los problemas económicos de las personas. Evitemos esas involuciones autoritarias que se pueden presentar en nuestro continente y en nuestra región.

Hoy que los ciudadanos están desencantados con los resultados de nuestra alternancia democrática, que exigen no sólo una democracia procedimental, sino una democracia eficaz, que dé resultados en la mejoría de su calidad de vida, vale la pena que abramos debates que quedarán pendientes, sobre todo para la próxima legislatura, en lo que podamos ayudar nosotros que los acompañaremos en estos meses que nos dura esta III Asamblea Legislativa, pero que tenemos que reflexionar todos juntos sobre la importancia de tocar estos temas.

Sobre todo me refiero a simplificar los procesos de fiscalización y acotar los tiempos de resolución, como lo señalaba aquí el diputado Arturo Escobar. No es posible que aún sigan debatiéndose los rebases de topes de campañas de algunos partidos –no el mío– en la elección del 2003. Vigilar que no exista coacción del voto ni desvío de recursos públicos o dinero negro en las precampañas y campañas.

Una revisión del Código Electoral es urgente, ojalá y lo haga la siguiente legislatura, sin presión de estar a la víspera del año electoral, porque aquí no se logró la mejor reforma electoral posible.

Resolver qué hacemos con los mecanismos de elección y la forma de la representación vecinal; fomentar las consultas públicas como el referéndum y los plebiscitos, sobre todo utilizar esos mecanismos empatados con elecciones locales para temas controvertidos, como la Ley de Sociedades de Convivencia o la muerte asistida.

Señores consejeros; compañeros diputados: De esta forma los diputados del Partido Revolucionario Institucional y

nuestro partido aprueba la designación del Consejero Presidente, doctor Isidro Cisneros, de los Consejeros Electorales propietarios Gustavo Anzaldo Hernández, Yolanda Columba, Néstor Vargas, Carla Astrid Humphrey, Fernando José Díaz Naranjo, Ángel Rafael Díaz Ortiz, y de los Consejeros Electorales suplentes, Licenciada Diana Talavera Flores, maestro José Luis Vargas Valdez y el maestro Manuel Larrosa Haro.

Señores consejeros: Los estaremos vigilando, así como esperamos que ustedes vigilen con el debido cuidado a todos los actores en este proceso. De su capacidad estamos seguros, de su desempeño nos mantendremos pendientes, como todos los ciudadanos de la ciudad.

Enhorabuena y ojalá y sean consejeros de 7 años y no brinquen después a otros cargos políticos como tuvimos en este pasado Consejo que concluye sus labores.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Carlos Flores, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Distinguidas diputadas y diputados de esta Asamblea Legislativa; distinguidos consejeros electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal:

Uno de los grandes temas que han marcado el proceso de transición democrática de la Ciudad de México ha sido el de la construcción de instituciones electorales que generen certeza y confianza en su desempeño, encabezadas por autoridades responsables, imparciales y profesionales.

Desde la reforma constitucional de 1996 se construyó el marco jurídico que permitió la existencia de una verdadera contienda electoral, en donde las autoridades electorales surjan verdaderamente de la voluntad popular. Con dicha reforma se perfiló la institucionalidad y el conjunto de reglas electorales que tenemos hoy en día.

Es cierto que la reforma electoral de 1996 generó las condiciones de pluralidad democrática que ahora vivimos, pero también lo es afortunadamente, que los Estados de la República y el Distrito Federal han aportado elementos valiosos que se constituyen en pilares de la democracia, generando con ello un federalismo en esta materia.

En la reforma electoral, realizado en el pasado periodo ordinario de sesiones de esta soberanía, se lograron importantes avances en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, el perfeccionamiento del procedimiento contencioso electoral, la regulación de las precampañas, la transparencia y acceso a la información en

materia político electoral, así como un fortalecimiento en las garantías y protección de los derechos político electorales de los ciudadanos en esta Ciudad.

Es justo también reconocer a los ciudadanos que dignamente condujeron al Instituto Electoral del Distrito Federal durante sus primeros 7 años de vida. Les deseamos éxito en sus futuras actividades; tuvimos algunas diferencias, pero tuvieron la gran responsabilidad de echar a andar esta Institución.

Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal tiene la enorme responsabilidad de nombrar a las personas encargadas de conformar el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Hoy se da muestra de que dicha tarea, se ha cumplido cabalmente al designar por consenso de los grupos parlamentarios representados en este órgano de gobierno, así como de la diputada independiente Martha Teresa Delgado, a destacados hombres y mujeres con capacidad y trayectoria reconocidas en el ámbito electoral a nivel local y federal.

Desde esta Tribuna invitamos a los nuevos integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, a que desempeñen su función con autonomía, probidad, velando por la salvaguarda de los principios democráticos que sustentan los procesos electorales, recordándoles que su nombramiento no se lo deben a persona alguna o a ideología política, sino a los ciudadanos del Distrito Federal quienes serán los jueces más severos en su desempeño. En sus manos está la importante y trascendental tarea de organizar las elecciones para renovar el Órgano Ejecutivo y el Órgano Legislativo de esta Ciudad, la elección de los Jefes Delegacionales, así como garantizar la protección y garantías de las garantías de los principios electorales de los ciudadanos de esta gran capital, tareas que demandan imparcialidad y respeto a las normas contenidas en la legislación del Distrito Federal.

Confiamos en que la autoridad electoral representada en ustedes, vele por el debido cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad.

Hoy al tomar protesta ante este órgano legislativo, adquieren un compromiso con la ciudadanía, con la legalidad y la democracia de este país, y especialmente del Distrito Federal.

Isidro Cisneros Ramírez, Presidente; Néstor Vargas Solano, Gustavo Anzaldo Hernández, Yolanda Columba León Manríquez, Fernando José Díaz Naranjo, Carla Astrid Humphrey Jordán, Angel Díaz Ortiz, Diana Talavera Flores, José Luis Vargas Valdez, Manuel Larrosa Haro.

Los ciudadanos del Distrito Federal tienen los ojos puestos sobre ustedes, como los encargados de generar las

condiciones adecuadas para que en el Distrito Federal se desarrollen elecciones limpias, democráticas y confiables.

La credibilidad de la elección radica fundamentalmente en recto desempeño del órgano responsable de su vigilancia. Estamos seguros que habrán de cumplir a cabalidad con su responsabilidad, que actuarán con rectitud, imparcialidad y transparencia.

Enhorabuena. A nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, les deseamos el mejor de los éxitos para que inicien su encargo conduciendo a buen puerto el proceso electoral de este año.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Por último, se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, a la diputada Lorena Villavicencio Ayala, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LAC. DIPUTADA SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.- Con su venia, diputado Presidente.

Distinguidos invitados que nos acompañan; distinguidos Consejeros; ciudadanos diputados y diputadas:

Adam Przeworski define a la democracia moderna como un proceso de institucionalización de la incertidumbre, como la certeza de las reglas del juego y la incertidumbre de los resultados.

En México ha sido largo y arduo el transitar hacia esta democracia. Desde la Ley Federal Electoral de 1946 que consolidó el autoritarismo del régimen electoral en nuestro país, hasta la aprobación de las reformas de 1996, hemos tenido avances significativos tendientes a la instauración de una democracia electoral con reglas del juego claras que permitan contiendas electorales donde ninguno de los actores posean mecanismos que propicien que los resultados les beneficien exclusivamente.

En la Asamblea Legislativa nos propusimos trabajar en la edificación de un marco normativo que hiciera valer esas reglas claras de las que habla Przeworski, dotando a las autoridades electorales de los instrumentos jurídicos necesarios para hacer transparente y equitativa la justa electoral.

En este camino de avances en materia electoral nos encontramos con la renovación del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. La primera disyuntiva que nos planteamos fue la relativa a la renovación parcial o total del Consejo debido a una u otra interpretación sobre lo que establece la ley al respecto.

Muchas voces se alzaron para cuestionar que la decisión de renovar totalmente el Consejo traería consecuencias

negativas sobre el proceso electoral, acusando la inexperiencia de los nuevos responsables.

Atendiendo a lo que estipula el propio Código Electoral, consideramos que esa situación se solventaría con un proceso de elección transparente en el que se privilegiara el perfil profesional, los conocimientos sobre la materia electoral y la experiencia en este mismo campo.

No quisimos reproducir el escenario que se dio en la Cámara de Diputados, no quisimos que el potismo que guió a algunos diputados allá en esas latitudes fuera nuestro criterio para elegir a los integrantes del nuevo Consejo Electoral.

Aquí privilegiamos el profesionalismo de los candidatos y su experiencia, aquí buscamos el consenso por encima de los intereses de los partidos políticos, aquí en esta Asamblea Legislativa actuamos con responsabilidad para no tener un árbitro de la elección cuestionado, situación que no sucedió desafortunadamente en la Cámara de Diputados.

No quiero dejar pasar la oportunidad para agradecer la participación en este proceso de quienes con una actitud comprometida y con el objetivo de servir a la ciudad desde el Instituto respondieron a la convocatoria de esta Asamblea Legislativa. A todos ellos un reconocimiento y un agradecimiento.

Quienes han sido seleccionados por esta Asamblea para integrar el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal son hombres y mujeres profesionales con amplios conocimientos sobre el tema electoral y que confiamos en que sabrán enfrentar con responsabilidad los retos del proceso electoral en nuestra Ciudad.

En esta Asamblea Legislativa respetamos de principio a fin la autonomía del Instituto, pero en nuestro carácter de representantes populares queremos transmitir de manera muy respetuosa a quienes tendrán la responsabilidad de conducir dicho instituto algunas de nuestras consideraciones en torno a lo que deberá ser su labor en el futuro próximo.

Hoy en día el Consejo cuenta con herramientas jurídicas en materia de fiscalización, por lo que una labor importante será la vigilancia estricta y apegada a derecho del uso de los recursos públicos y privados por parte de los candidatos y partidos políticos en precampañas y campañas.

Que quede muy claro, los partidos políticos no le tenemos miedo a la vigilancia de los recursos, los partidos políticos no le tenemos miedo a la fiscalización del uso del dinero, en pocas palabras no le tenemos miedo a la rendición de cuentas; hoy la ciudadanía nos exige rendición de cuentas y a eso estamos obligados.

Este nuevo Consejo tiene una alta responsabilidad para vigilar la licitud de la procedencia de los recursos financieros que lleguen a las campañas, así como dar certeza a los actores en el uso de los mismos para propiciar condiciones de equidad.

En materia de medios de comunicación solicitamos a los integrantes del Consejo aplicar eficientemente la facultad que ahora les otorga el Código Electoral para negociar y publicitar las tarifas de los medios de comunicación electrónicas, por ello les solicitamos también llevar a cabo un monitoreo adecuado, preciso, de la participación de los candidatos y de los partidos políticos en los medios de comunicación.

Desafortunadamente en estas últimas reformas no avanzamos en la propuesta de que hubieran sido ustedes como autoridad electoral quien se encargue de contratar los espacios en los medios de comunicación masiva. Esta es una propuesta pendiente sobre la que debemos seguir discutiendo y que desde mi punto de vista daría plena equidad en la participación de los candidatos y partidos políticos en las campañas, ello permitiría culminar el proceso que inició en 1973, cuando en la Ley Electoral Federal se otorga por vez primera la prerrogativa de acceso de medios de comunicación exclusivamente durante las campañas electorales.

En el marco de sus atribuciones, el Consejo del Instituto deberá estar pendiente del proceder de los gobiernos en sus diferentes ámbitos para que los recursos y programas gubernamentales no sean utilizados con miras a obtener beneficios a favor de tal o cual partido o candidato y así evitar que se propicie una competencia electoral desventajosa.

Proponemos a los Consejeros desde ahora y al gobierno del Distrito Federal que pudieran celebrar un convenio para que el Instituto difunda entre los funcionarios públicos sus derechos y obligaciones con relación a su participación en las campañas electorales para que se les informe de lo que pueden y no pueden hacer, para que conozcan las responsabilidades administrativas y penales en las que pueden incurrir por un actuar contrario a lo que establecen los marcos normativos.

Que ningún servidor público haga uso indebido de los recursos y programas a su alcance para beneficiar electoralmente a alguien, solicitamos la aplicación de la ley para que con estas acciones perjudique los logros que hemos tenido para con nuestra democracia, no queremos funcionarios que sean esbirros de la inequidad y la antidemocracia.

De esta manera, considero que los retos en lo inmediato para el próximo proceso electoral pueden resumirse en la creación de condiciones necesarias para que la contienda electoral local se lleve a cabo con transparencia y equidad.

Me parece que estos son los dos principios fundamentales que se tienen que cautelar.

Para José Saramago, vivimos en una sociedad donde los valores humanos están sino ausentes, cada día más obnubilados, haciendo clara referencia a la alegoría platónica de la caverna, sentencia que vivimos observando sombras que se mueven y creemos que eso es la realidad.

Llevando estas ideas al campo de la democracia electoral, manifiesto que nosotros no queremos vivir bajo las sombras del autoritarismo, bajo las sombras de la inequidad, no queremos asumir esas condiciones como parte de nuestra realidad, queremos trascender hacia una realidad transparente, donde los valores de la democracia sea la guía de nuestra actuación. Por ello también pedimos al nuevo Consejo un trabajo institucional, alejado de protagonismos estériles y apegado a la objetividad y la imparcialidad.

Como ya mencioné, respetamos la autonomía del Instituto, pero también le solicitamos que su actuación sea institucional y no caigan en las tentaciones de la parcialidad.

El Instituto tiene que actuar de manera imparcial y objetiva. Queremos una autoridad menos protagónica y más institucional.

Por último quiero hacer un reconocimiento, estamos obligados todos a hacerlo, al trabajo que desempeñaron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en estos siete años. Sin duda su labor fue determinante en los avances democráticos que hemos vivido en la Ciudad de México. En este tiempo el Instituto Electoral del Distrito Federal logró su consolidación e importantes triunfos en la difusión y promoción de la cultura cívica.

La organización de los comicios electorales anteriores deja para el Instituto una experiencia muy importante, un bagaje de conocimientos trascendentales para mejorar su funcionamiento en los próximos años.

Los integrantes del Consejo General y esta Asamblea Legislativa debemos mantener un diálogo constante e institucional, un ánimo constructivo, responsable y respetuoso debe guiar nuestro proceder y es el que estamos dispuestos a mantener.

«Es extraño que jamás descubramos el sentido de nuestros actos y sin embargo en una u otra forma siempre seamos responsables de ellos», dice Juan García Ponce en una de sus obras:

Frente a los retos del proceso electoral que está próximo a iniciar debemos ser conscientes y responsables de nuestra actuación, autoridades electorales, gobierno, representantes populares, candidatos y en general todos

aquellos que participamos en esta contienda, tenemos que ser responsables en la observancia y la aplicación de las reglas que guían este proceso.

EL C. PRESIDENTE.- Concluya diputada.

LA C. DIPUTADA SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.- Nuestra responsabilidad nos acercará a la idea de la democracia de Adam Przeworski y nos alejará de la inconciencia humana a la que alude Juan García Ponce.

Enhorabuena por la tarea que nuestros Consejeros y Consejeras van a emprender. El PRD les desea mucho éxito en este reto tan importante que tienen para los próximos años.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. A continuación se procederá a la rendición de protesta de los Consejeros Electorales.

Se solicita a los presentes ponerse de pie y al Doctor Isidro Cisneros Rodríguez pasar al frente de este tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante doctor.

EL DR. ISIDRO CISNEROS RODRÍGUEZ.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciera que el pueblo me lo demande.*

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Consejero Presidente.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa le desea éxito en su encargo como Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se solicita al Licenciado Gustavo Anzaldo Hernández pasar al frente de esta tribuna para rendir su protesta constitucional.

EL LIC. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciera que el pueblo me lo demande.*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Consejero.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa le desea éxito en su encargo.

Se solicita a la maestra Yolanda Columba León Manríquez pasar al frente de esta tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante maestra.

LA C. MAESTRA YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejera del Instituto Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadana Consejera.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa le desea éxito en su encargo.

Se solicita al maestro Néstor Vargas Solano pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante, maestro.

EL C. MAESTRO NÉSTOR VARGAS SOLANO.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Consejero.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa le desea éxito en su encargo.

Se solicita a la Licenciada Carla Astrid Humphrey Jordán pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante, Licenciada.

LA LIC. KARLA ASTRID HUMPHREY JORDÁN.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejera del Instituto Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadana Consejera.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal le desea éxito en su encargo.

Se solicita al Licenciado Fernando José Díaz Naranjo pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante, Licenciado.

EL C. LIC. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Consejero.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa le desea éxito en su encargo.

Se solicita al Licenciado Angel Rafael Díaz Ortiz pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante, Licenciado.

EL C. LIC. ANGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Consejero.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa le desea éxito en su encargo.

A continuación se va a proceder a tomar la protesta respectiva a los Consejeros Electorales suplentes.

Se solicita a la Licenciada Diana Talavera Flores pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante, licenciada.

LA C. LIC. DIANA TALAVERA FLORES.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejera Suplente del Instituto Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Consejera Suplente.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa le desea éxito en su encargo.

Se solicita al maestro José Luis Vargas Valdés pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante, maestro.

EL C. MAESTRO JOSÉ LUIS VARGAS VALDÉS.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política*

de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero Electoral Suplente del Instituto Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Consejero Suplente.

Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa, le desea éxito en su encargo.

Se solicita al maestro Manuel Larrosa Haro pasar al frente de esta tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante, maestro.

EL C. MAESTRO MANUEL LARROSA HARO.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero Suplente del Instituto Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande.*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Consejero Suplente.

Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le desea éxito en su encargo.

Se solicita a la Comisión de Cortesía acompañar a los ciudadanos consejeros a su salida de este recinto en el momento en que así lo deseen.

Pueden tomar asiento.

(La comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Hágase del conocimiento del Gobierno del Distrito Federal, del Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal y demás autoridades correspondientes.

Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea, le da la más cordial bienvenida a la delegación de jóvenes dirigentes de la Federación de Estudiantes Universitarios de Cuba.

Bienvenidos.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ MAGAÑA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RODOLFO FRANCISCO COVARRUBIAS GUTIÉRREZ.- Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

Ciudadanas y ciudadanos legisladores:

El día de hoy, 12 de enero de 2006, siendo las **13 horas con 50 minutos**, se declara solemnemente clausurados los trabajos correspondientes al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la III Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Insértese el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA JUEVES DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ELIO RAMÓN BEJARANO MARTÍNEZ

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las doce horas con diez minutos del día jueves doce de enero del año dos mil seis, con una asistencia de 56 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Se procedió a dar lectura al orden del día.

La Presidencia informó que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Base Primera fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 51 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, artículo 27 párrafo tercero, artículo 44 fracción IX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y artículo 105 del Reglamento para su Gobierno Interior, expidió con fecha 9 de enero del año 2006 la convocatoria para la celebración del Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondientes al Tercer Año del Ejercicio de la III Legislatura; ordenó a la Secretaría dar lectura a la convocatoria respectiva.

Acto seguido se procedió a elegir a la Mesa Directiva que coordinaría los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondientes al Tercer Año de Ejercicio. Se solicitó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuir las cédulas de votación correspondientes, así como hacer el anuncio a que se refiere el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, a fin de que los diputados y diputadas asistentes pudieran emitir su voto. Con cincuenta votos a favor y uno en contra la Mesa Directiva quedó integrada de la siguiente manera: Presidente Diputado Rodolfo Francisco Covarrubias Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Vicepresidenta Diputada Gabriela Cuevas Barron, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; Vicepresidente Diputado Pablo Trejo Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Vicepresidente Diputado Jorge García Rodríguez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Vicepresidente Diputado

Arturo Escobar y Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Secretario Diputado José Guadalupe Jiménez Magaña, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Secretaria Diputada María Teresita de Jesús Aguilar Marmolejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Prosecretaria Diputada María Araceli Vázquez Camacho y Prosecretario, Diputado Alfredo Carrasco Baza, ambos del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En términos de lo dispuesto por el artículo 36, fracción XV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruyó comunicar la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión. Se solicitó a las diputadas y diputados electos para integrar la Mesa Directiva pasaran a ocupar sus lugares.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RODOLFO FRANCISCO COVARRUBIAS GUTIÉRREZ

La Presidencia declaró abierto el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondientes al Tercer Año de Ejercicio de la III Legislatura; asimismo, informó que se encontraban a las puertas del Recinto los Consejeros Electorales que fueron nombrados en la sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2005, quienes rendirían su protesta de ley, y para acompañarlos al salón de sesiones se designó en Comisión de Cortesía a las siguientes diputadas y diputados: Diputado Gerardo Díaz Ordaz Castañón, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputada María Claudia Esqueda Llanes, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Sofía Figueroa Torres y Diputado Jorge Alberto Lara Rivera, ambos del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputada Maricela Contreras Julián, Diputado Gerardo Villanueva Albarrán y Diputado Rigoberto Nieto López todos del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. La Comisión designada cumplió su cometido.

A continuación hicieron uso de la palabra para fijar la posición de sus grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: Diputada Martha Teresa Delgado Peralta, Diputada Independiente; Diputado Arturo Escobar y Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Héctor Mauricio López Velázquez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Posteriormente se procedió a la rendición de protesta de los Consejeros Electorales. Se solicitó a los presentes ponerse de pie y al Doctor Isidro Cisneros Rodríguez pasar al frente de la tribuna para rendir su protesta constitucional como Consejero Presidente del Instituto

Electoral del Distrito Federal; asimismo rindieron respectivamente su protesta constitucional como Consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, la Maestra Yolanda Columba León Manriquez, el Maestro Néstor Vargas Solano, la Licenciada Carla Astrid Humphrey Jordán, el Licenciado Fernando José Díaz Naranjo y el Licenciado Ángel Rafael Díaz Ortiz, así como la Licenciada Diana Talavera Flores, el Maestro José Luis Vargas Valdés y el Maestro Manuel Larrosa Haro, como Consejeros Suplentes del Instituto Electoral del Distrito Federal. La Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, les deseó éxito en su encargo.

Se solicitó a la Comisión de Cortesía acompañar a los ciudadanos consejeros a su salida en el momento en que así lo desearan hacer. Se instruyó hacerlo del conocimiento del Jefe Gobierno del Distrito Federal, del Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal y demás autoridades correspondientes.

La Presidencia, a nombre de la Asamblea, dio la más cordial bienvenida a la delegación de jóvenes dirigentes de la Federación de Estudiantes Universitarios de Cuba.

La Presidencia solicitó a la Secretaría continuar con los asuntos en cartera, informando esta última se habían agotado.

La Presidencia solicitó a todos los presentes ponerse de pie. Siendo las trece horas con cincuenta minutos, del día al inicio señalado se declararon solemnemente clausurados los trabajos correspondientes al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la III Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Se ordenó insertar el acta de la sesión en el Diario de los Debates y se levantó la sesión.

Se levanta la sesión.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
III Legislatura**

**Comisión de Gobierno
Dip. Roberto Carlos Reyes Gámiz
Presidente**

**Coordinación de Servicios Parlamentarios
Dirección del Diario de los Debates**